



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE POR LICENCIA MÉDICA DE TITULAR

DECRETO ALCALDICIO N° 3.627 /

QUILLÓN, Diciembre 04 de 2020.-

VISTOS:

- Licencia Médica presentada por el/la titular
- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19 070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación "
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación. Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución N° 520 de 1996. de la Contraloría General de la República.
- Decreto N° 170 Programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A. N° 1 487 que designa Suplencia como Jefe DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.065 de fecha 15-06-2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 3.519 de fecha 25-11-2020 que nombra como Administrador Municipal a Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 1.249 de fecha 12-03-2020 que nombra a Don Claudio Gonzalez Cifuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- D.A. N° 3.526 de fecha 25-11-2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que su texto indica.
- D.A. N° 5.119 de fecha 03-12-19 que aprueba Presupuesto de Educación Municipal para el año 2020.
- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- NOMBRESE a docente en calidad de reemplazante por Licencia Médica del Titular, cuya remuneración será calculada conforme al estatuto docente según carga horaria y Establecimiento Educacional.

Unidad Educativa	Nombre Docente Reemplazante	RUT.	Docente		Hrs. Sep.	Hrs. Pie	Sub. Reg.	DESDE	HASTA
			Titular						
Amda.Ch Navarrete	Ninneth Uribe Aviles	██████████	Lorena Stuardo Merino		0	03	33	29-11-2020	13-12-2020

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a Subvención regular y Programa de Integración Escolar (PIE).

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE PE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OIG/tsj-
DISTRIBUCIÓN :

- Unidad Educativa
- Interesado (a)
- Archivos DAEM